

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Neinor Peninsula, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de aparcamiento en Valle del Cabriel 38.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de octubre de 2025.—El concejal de Urbanismo Vivienda y Juventud (P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2023), Víctor Miranda Lozano.

(01/16.458/25)

BOCM-20251022-76

